



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O No. LIX-956

MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA COMO MAGISTRADA NUMERARIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO A LA LICENCIADA LAURA LUNA TRISTAN, POR UN PERIODO DE 8 AÑOS.

Artículo Primero. La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado ratifica a la Licenciada Laura Luna Tristán, como Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por un periodo de 8 años.

Artículo Segundo. La Ciudadana Licenciada, ratificada Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, tendrá las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial y los demás ordenamientos legales vigentes.

Artículo Tercero. La Ciudadana Licenciada Laura Luna Tristán, designada Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado deberá rendir protesta al cargo, en los términos del artículo 104 de la Constitución Política local.

T R A N S I T O R I O S

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo Segundo. Los efectos del acto jurídico de ratificación aprobada en el presente Decreto iniciarán a partir de las 15:00:01 horas del día ocho de julio del año 2007.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 29 de junio de 2007.
DIPUTADA PRESIDENTA**

ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ

**HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA COMO MAGISTRADA
NUMERARIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO A LA LICENCIADA
LAURA LUNA TRISTÁN, POR UN PERÍODO DE 8 AÑOS.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., 29 de junio del año 2007.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LIX-956, mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado ratifica a la Licenciada Laura Luna Tristán, como Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por un periodo de 8 años.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ